

El Instituto Nacional de Administraciones Públicas se convertirá en Agencia Estatal

Publicado el 05/06/2008, por EXPANSIÓN.COM

La ministra de Administraciones Públicas ha anunciado que aumentará la categoría jurídica del Instituto Nacional de Administraciones Públicas (INAP) para hacer de esta institución una Agencia Estatal para darle "más recursos, agilidad, flexibilidad y capacidad de respuesta" a las necesidades de formación del funcionariado.



La Ley de Agencias Estatales para la Mejora de los Servicios Públicos, aprobada hace tres años bajo el mandato de Jordi Sevilla, preveía que ésta sería la fórmula organizativa hacia la que, progresivamente, se reconducirían los organismos públicos cuya actividad y funciones se ajustaran al concepto de Agencia Estatal. Esta nueva categoría dará al INAP mayor autonomía y financiación.

Salgado se pronunció así en la inauguración del curso [Formando para el futuro: encuentro de Escuelas e Institutos de Administración Pública: Unión Europea e Iberoamérica](#) que se desarrolla entre hoy y mañana en el INAP con motivo de su 50 aniversario. Acudieron al acto la secretaria de Estado de Administraciones Públicas, Mercedes del Palacio, y la directora del INAP, Pilar Arranz.

La titular de Administraciones Públicas abogó por impulsar una "transformación profunda" del INAP para convertirlo en un "referente" nacional e internacional en la formación del funcionariado. "Tenemos que conseguir empleados públicos y directivos públicos con gran capacidad de adaptación a nuevos entornos, que sean los mejores para gestionar y liderar los cambios", señaló.

Para ello, Salgado mencionó un conjunto de medidas para "mejorar" la "eficacia" del INAP en varias áreas y que afectarán, entre otros, al procedimiento de selección de empleados públicos para adaptarlo al Proceso de Bolonia. Anunció que en éste se hará mayor hincapié en premiar la "capacidad de negociación" de los funcionarios con los agentes sociales.

Asimismo, señaló que modificará los programas de formación e incluirá planes formativos "asociados a la dirección de políticas públicas concretas" y que podrán realizarse por vía electrónica, en coherencia con la Ley de Acceso Electrónico a la Administración Pública y que deberá hacerse efectiva en todas los niveles de la Administración a finales de 2009.

Además, el Ministerio "prestará especial atención" a la investigación y a las publicaciones. "Vamos a cooperar con institutos de investigación fomentando las ayudas a la investigación y rediseñando nuestras líneas editoriales en coherencia con estas investigaciones", indicó Salgado, que instó a no abandonar en los "sótanos" de la institución miles de ejemplares editados por el INAP.

También incidió en la importancia de mejorar la cooperación institucional con América Latina. "Vamos a esforzarnos por cooperar con Iberoamérica de una manera todavía más potente que las iniciativas que se han llevado a cabo hasta ahora", enfatizó Salgado ante una nutrida representación de la Administración de varios países de América del Sur.

Homenaje a generaciones de funcionarios

La titular de Administraciones Públicas quiso convertir el acto de apertura del citado curso en un acto-homenaje a varias generaciones de funcionarios cuya formación ha corrido a cargo del INAP desde su fundación en 1958.

"España en estos momentos se puede enorgullecer de contar con un servicio público profesional, que no corporativo bajo distintos gobiernos", señaló.

A su entender, la actividad del INAP ha permitido al Estado español "mantener una estructura técnica de apoyo para

desarrollar políticas bajo gobiernos de distintos partidos". "Esta conmemoración de hoy --prosiguió-- puede servir de homenaje a varias generaciones de servidores públicos, cuya dedicación ha hecho posible una transición política sin traumas desde un régimen dictatorial", recalcó.

Elogió además encuentros como el que comienza hoy entre administraciones territoriales o con otros países para debatir sobre la profesionalización de este servicio público. A su entender, las Administraciones Públicas son "potentes instrumentos" de transformación social, de promoción de la igualdad real de oportunidades y de contribución al desarrollo económico asegurando la cohesión social.

"Afortunadamente en España hemos dejado atrás un tiempo en el que parecía que se imponía una moda de un cierto desprecio por lo público, por el contrario, en este momento en España hay una reivindicación de lo público, no sólo desde las instancias administrativas, sino desde las instancias ciudadanas a favor de la calidad en los servicios públicos como la educación o la sanidad", se felicitó.